



## LA VERDAD TROMPETA:

*SATISFACION A LOS EPISTOLIOS DE Theophilo Correctionis en su impugnacion, à el Juicio sobre la Methodo de curar con Agua, y al Prologo preliminar de dicho Papel.*

**P**ara sordos voluntarios es menester (y aun dudo que baste) una Trompeta: (*Aures habent, & non audient.*) Las q̄ toca el Sagrado Apocalyp.c. 1. (*Audiui post me vocem magnam, tamquam tubæ dicentis, &c. Cap. 4. Vox prima, quã audiui, tãquã tubæ loquētis meī, &c. Cap. 19. Audiui quasi vocem tubæ magnæ & sicut vocem aquarum multarum, &c.*) Comprueban esta maxima de la Divina predicacion. A menos golpes entienden los desgraciados sordos en el cuerpo; pues aunque sean *Lanternas sordas por todas partes cubierta*, tienen descubierta la luz del Alma en los ojos para por sola una seña entender muchos conceptos; quando al contrario los otros, que ni à repetidas voces entienden, ò no quieren entender un concepto: *Noluerunt intelligere, ut bene agerent.* Crece el aliento de la voz (recogidas las lineas paralelas, que en el ai. e se forman desde el centro del proferente, al breve diametro de la Vocina) y así alcanza mas distancias, y es su tono mas intenso à cada oyente. Por esto tan celebrada la Vocina de Alexandro (que refiere el Padre Athanasio. Comment. 9. lib. de secret. Arist. le presentò Aristoteles) pues con ella hacia notoria qual-  
A ————— quiera

2  
quiera orden à todo su gran Exercito à un mismo instante.

En esta nuestra Trompeta avremos de recoger las lineas, que han corrido sobre el assumpto de usar agua en la curacion de los morbos, y de limitar Purgantes en el uso de la Medicina: pues con esta reduccion serà el sonido de la verdad bien distinto, y conocido de todos. Publicò el año passado de 35. Don Juan Vazquez un papel: *Medicina en las fuentes: corriente de la Medicina del Agua: Purgas sin corriente: y por incidencia en el apunto la doctrina de las ideas operatrices, y las acciones Archeales.* Opuso algunas apuntaciones à dicho escrito Don Manuel Mastrucio por otro Impresso, con la urbanidad, y discrecion correspondientes en la facultad, y sugetos tales. No fue tanta la de sus aprobantes; pero el respecto de Vazquez fue mayor: pues siendole preciso dár satisfaccion, disimulò su nombre (sin desbautizarle, por no dexar de ser Christiano) y en *carta del Cordobès* hizo lo que pudo, y lo que supo. Siguiòse *la respuesta Apologética* de Don Alonso Cornexo, esforzando quanto pudo sus dos contrarios problemas à favor de los Purgates, y còtra el uso del Agua: acompañò este escrito una aprobacion de Don Joseph Ortiz Barroso; poco menor en volumen, que la Apologia, pero mayor en el empeño de todos los assumptos: y terrible en los de incidencia, que en *carta del Cordobès*, y en dicho primer papel ayia tocado Vazquez sobre

*Ideas.*

*Ideas: Ente neutro entre cuerpo, y espíritu. y Anima mundi.* Dice al fol. 5. de su aprob. Si se huviera de impugnar esta fabula Archeo, ideas geminales assi desembeltas, como peregrinas, &c. que el nombre Archeo sobre barbaro, lo huvo de ballar Helm. en algun hornillo: persuade alli con sus pruebas por imposible su subsistencia, y serle repugnantela resistencia, que el dice advertencia à los estraños estímulos. Sobre este impresso de Cornejo, y aprobacion de Ortiz, saliò el celebrado opusculo. Juicio sobre la Methodo controvertida de curar los morbos con agua, y limitation en los Purgantes por el Doctor Don Manuel Gutierrez Prebystero, Medico de Cadiz: y à su frente un Prologo del dicho Vazquez: en este, y mucho mas, y mejor en dicho opusculo, se satisfacen plenamente todas las dificultades de la tal aprobacion, y se fosiegan los temores theologicos, que allí amenaza.

Passados mas de 4. meses, creyendo los concertantes, y aun todo el theatro, que se estaba fabricando la muralla de la China, ò la torre de Babel, ò que reconocida la verdad, y la razon, juraba la concordia el silencio: Saliò un Theophilo (no sè si alguno de aquellos 4 famosos Presidentes, ò aquel quinto Comico, Author de muchas fabulas, y de la Comedia antigua) con su *epistolica reflexion*: y por fin (despues de estar satisfecho, y castigado por Hercules de Ocaña) en segunda instancia con otro Epistolio. *Examen, y refutation* de dicho Hercules de Ocaña,

Siendo los assumptos de Theophilo los empeños de aquella aprobacion citada en la Apologia de Cornexo, se reconoce ser identico el espiritu, sean muchos, ò sean uno los cuerpos. Al alma de aquellas dificultades, tocarà nueſtra Trompeta: que como tan convencidas por Hercules, yà con la clava, y yà con la caña, un pobre Trompeta basta para derribarlas.

Primero trompetazo. No se disputa la vida de Helmoncio para su canonizacion, pues à què proposito el Scrutinio de moribus & vita? ni què certeza dan las historias, quando se hallan encontradas de ningun sugeto por quien han passado siglos? En personas de mas nota, y de dignidad famosa (Capillas ilustres, Mitras reverentes) por si guen disputas, se atropellan dudas, y se queda el mundo perplexo, nada menos que entre las aras, y la hoguera, que son los terminos encontrados de cada partido. De Helmoncio se dice por un partido, que fue hombre sabio: por el contrario, que fue *engañador*, otras veces *seductor*, (una cosa en muchas lenguas es para lenguas malas muchas malas cosas) ignorante, &c. Pues buen remedio à los que dudan: manos à su obra; dexemos su vida fuesse lo que fuesse. *Systhema philosophico* mui particular tiene impresso, arguyassele; pero tal no oigo en presentes, ni preteritos. Gustariamos mucho ver algunos argumentos à sus capitulos. *Cause, & initia naturalium; Archeus faber; Imago fermenti; Ortus formarum*, que tocan à la *Phyfica*: y los demàs, que pertenecen

5

necen à la Medicina: Siendo de inarabillar su ingenio, y su aplicacion, que aun en materias sagradas, como del pecado original, preservacion de la Virgen Nuestra Señora, y virtud del Coelibatismo escribió altamente. O Señor! que tiene mucho, ò algo corregido, ò condenado de magnetismo en su unguento armario. Santos Padres, y Doctores tienen algunas proposiciones recogidas: fueron viadores; y quizá lo permite Dios para nuestra enseñanza, y provecho. Solo en la Divina enseñanza ay plena seguridad: y en materias naturales, no entra lo Santo, porque no se necesitan para la virtud, y fantidad: El fin de toda Philosophia es la moral: mas. Estèn algunos magnetismos, y sympathyas de Helmoncio tachados: no quedan pocos en Manuel Conyk, y otros muchos Authores estrangeros.

Segundo trompetazo: Los Campeones Gutierrez, y Vazquez limitan los Catharticos, no los proteriben: pues Gutierrez dice en su *Juicio*, que los propone hipoteticamente, ponderando las pruebas de cada partido: Vazquez en muchos lugares de sus tres instancias admite su uso en tal qual caso por necesidad, en otros por indiferencia, y en muchos por politica purga. Ambos tienen probado, y executoriado el veneno (no absoluto nomine) de ellos: con authoridad del mismo Galeno lib. de iis quos purgare oportet. q̄ citò en su prologo, &c. cõ pruebas analyticas de tales substancias purgantes usuales: con la observacion de

de sus efectos. Pues à què la confusión, y círculo vicioso? Dicese de una vez: que es distinto círculo, ser venenosos: y tener uso en la Medicina. Muchos venenosos lo tienen. Opio: Cantaridas: Mercurio: Antimonio, &c.

Descuidese el Medico en la postulacion, ò en la dosis, y verà que suceflo: pues lo mismo sucede en los Catharticos. Y así no es buena prueba (à mas de ser círculo vicioso) muchos lo usan: ergo no son veneno. No son veneno: ergo se pueden usar, ò los usan con razon muchos. Lo mismo se le dice à Theopilo que à todos los passados, y presentes: que ay, y ha avido, y quizà avrà abuso grande en esta materia, como lo llora la experiencia (no ha sido la menor este verano, si tubiera el genio de Theophilo, señalarà casos) y lo declaran las infinitas reprehensiones de Autores graves. Pues recojase aquella proposicion: *ninguno ha dexado de restablecer en el auxilio de los Catharticos la salud, sino es en accidentes ultimos*, que entonces muere el hombre de achaque de aver nacido. Pido postre (dice la Trompeta) aprendan los Procuradores, y Abogados defensas por sus partes los Reos homicidas, aunque intervenga trabucazo à quema ropa, y puñalada por el corazon, pues no es menor puñalada, ni trabucazo un mal administrado remedio eficaz.

Tercero toque de Idea. Extraña es la de Theophilo en sus negaciones: apenas ay horror, que no les opon-

7

óponga: ningun trage les permite; ninguna figura les  
confiente, ni officios les quiere dar: mejor expresion  
es la fuya: *aunque esta chimerica conclusion se vista de mil  
figuras Proteas, yà sea de formas substanciales, yà de na-  
xalezas plasticas, yà principio bilarchico, yà ideas seminales,*  
Éc. Semejante cantada en tono de cantaleta nos hizo  
oir la cèlebre aprobacion de Don Joseph Ortiz, pues  
nos intima ( despues de un argumento à su impossi-  
bilidad ) tiene esta doctrina mal *sonido en lo theologico:*  
*es una fabula, Éc.* señor Theophilo ( sea vmd. uno, ò  
sea dos, ò quantos vmd. quisiere ser: sea vmd. termi-  
no de conversion, ò principio: compuesto , ò simple;  
forma, ò materia , ò materia sin forma ) sentemos lo  
primero, que esta asercion por Vazquez no es inven-  
tiva fuya: segundo, que su empeño no es hacer de-  
monstracion de este Systhema (ninguno la tiene) si  
dice , ser mas verosimil que otros: que es de gravissi-  
mos Doctores: segura en Theologia, y mas conforme  
à las Sagradas Escripturas ; no obstante ser de Hel-  
moncio seguidas, no inventadas. Y pues oy el pleito  
es solo sobre su indulto, y su recibimiento entre Doc-  
tores. Primeramente le alego al Doctor Ortiz en su  
libro *Uso, y abuso del Agua* p. 2. §. 16. n. 301. en donde  
las divide en materiales, è immateriales, y con ellas  
explica altamente varios phænomenos de la Econo-  
mia animal: siguiendo este rumbo de Ideas en todo  
dicho Tratado de *Economia*: à cuya sola autoridad  
debiera ceder, y antecedido el señor Theophilo à fuer  
de

de protector, y en fuerza de identico en el empeño. Y advierta el señor Theophilo, q̄ no exclamo, ser este argumento ad hominem, porque advierto yo la diferencia de escribir el Doctor Ortiz una aprobacion (que por estilo recibido, ha de ser una lisonja) à escribir un libro de tales circunstancias: el desempeño, y primicias de un congreso tan grave, y docto como la Regia Sociedad Sevillana, en cuyo nombre salio à luz baxo las leyes, y estatutos de revision, licencia, &c. de tan alto, y sabio Tribunal. En este mismo Author hallarà synonimos, y equipolentes los terminos *virtutes feminales*, *ideas feminales*: y con razon; pues (tocando mas alto, y diciendo quanto pide este articulo) Virtud feminal, Idea, forma, especie, lumbre, &c. son explicacion de una misma cosa: oigalo al Eminentissimo Ptolom. Jesuita en su phil. disert. 3. sect. 3. *physicæ generalis: forma substancialis appellatur species, de cor corporis naturalis, Divinum exemplar, character, expressio ideæ harmonia: quibus titulis Aristoteles, & reliqui sapientes designare voluere, à formis pulchritudinem universi procedere*: y en el mismo lugar (assi ahorramos otra duda sobre ente neutro) *forma* (dice este Emo.) *non est corpus, sed quid corporeum*. Y esta cosa (tan repetida en los defensorios de Vazquez, y el señor Gutierrez) se divide en *idea Archetypa*, que es el mismo Dios, y en frasse de Platon *Mens*: y *idea Ectypa* q̄ es el termino criatura (de q̄ hablaremos despues) *Naturaleza naturada, ideata, formata, feminalis vir-*

9

tus, &c. Preguntar un Catholico, de aquesta idea Ectypa si es mero instrumento del poder de Dios, ò es exte sufficienter activa causa de sus obras naturales: es impiedad: pues como de la nada debe el sèr à su Criador, su conservacion, y su obrar està siempre dependiendo, y recibiendo. Esto es lo que nos enseña el Cathecismo: Dios està en todas las cosas por Essencia, Presencia, y Potencia, y por esto repugna (dicen unos, à quien figo) criatura omnium maxima, que obràra sin concurso de Dios: es contra el concepto *criatura*, y se opone à la inmensidad de la Divina existencia: al menos (quando esso sea solo arguir) mas catholico es este asserito que el contrario.

Pues cada vez que se verificàra una accion, y un producto de la naturaleza sin el concurso de causa principal Dios, se inferia un error, que altamente reprehende Helm. cap. *formarum ortus* en la clausula *Id circo* (es largo, y por tal digo solo el final) *quia potestate activa plane careret, si orbata esset respectu illo relativo*: en cuya confirmacion cita à S. August. estas palabras: *Si Deus in aeterna intelligentia species omnes contineat (imo & individua earum) quo modo non cuncta conderet? An aliquorum artifex esse nollet? quorum efficiendorum artem, & scientiam, ineffabiliter laudabilis mens ejus haberet?*

Y assi sentado este sèr, y depender de las causas, eficientes naturales, el que solo distingue el Emo. cit. Ptolom. de creacion: *in quantum conservatio est conti-*

*nuata creatio* :: & *immediate agit quidquid causa secunda*  
*agit. diser. 9. sect. 2. de anima mundi:* citando à esta confir-  
 macion este gran D. Isaia cap. 44. Actor cap. 17.  
 que no transcribo por no canfar tanto ; solo si harè  
 presente la definicion de Platon (que el mismo Jesui-  
 ta refiere) *naturam esse artem Dei in materia: & alibi:*  
 El mismo Platon *concludo itaque illa, quæ natura gigni*  
*dicuntur, arte Divina fieri.* Y para que el buen Theo-  
 philo dexè lo escrupuloso, ò omita lo temerario re-  
 gateando el gobierno, y sciencia de estas ideas cria-  
 das en los agentes naturales: oiga ( aunque rebiente  
 de colera) el gran Helm. (cap. initia & causæ natural.)  
 „ *Continet namque efficiens seminalis causa rerum*  
 „ *sibi agendarum typos, figuram, motus, horam, ref-*  
 „ *pectus, inclinationes, aptitudines, adequationes,*  
 „ *proportiones, alienationem, defectum, ac quidquid*  
 „ *sub dierum sequelam incidit, tam in generationis,*  
 „ *quam regimini negotio: à esnada lo que sabe, pe-*  
 ro insta nuestro Theophilo: con esse saber de las ideas  
*no saben sus fuerzas, y el modo de su aplicacion.* Amigo  
 essa es *reflexion,* q̄ solo el hombre la goza ( modo per-  
 feto) y esta reservada para cócertarse (aun que sea por  
 fuerza) con *Epistolica.* Mas no obstante, no te admira  
 la sciencia natural de muchos animales? Pues todo  
 procede de su forma, semilla, idea, &c. que despues  
 te conciliaremos. Esto baste por pintura de lo que son  
 ideas en su Atchetypo estado, y en su Estipo ser, que  
 como criado, y siempre instrumental ponderò bien

S. Auguft. l. 5. de civ. Dei. cap. 9. *Corporales caufas non effe numerandas inter caufas efficientes, quia magis fiunt quam faciunt.* La qual divifion de ideas increadas, y criadas nos la tiene tantas veces repetida Vazquez, è ilustrada el feñor Gutierrez: fe ha citado à este favor à los D.D.S. Aug. 11. de trinit. y S. Thom. que afirman *Verbum Divinum effe artem plenam rationum viventium;* pues què malicia es omitir estas Authoridades tan graves como evidentes de nueftra fentencia (yo tambien entro en la cuenta) de ideas que en fu prologo alegò Vazquez? Y què ofadia imputarla, chimera, &c. fiendo de tantos, y tan graves Doctores, y Santos. Defengañefe el que lo ignorare vièdo el citado Emo. Ptolom. en quien verà demonftrado fer opinion de todos los antiguos Philofophos. Platon, Hermes, Democrito, Pytagoras, Epicuro, Aristotel. &c. y de un San Auguftin, y el Angelico Doctòr: hasta de Cartefio, pues à todos los concuerda, mas para mi desempeño bastaba fer de este gran Jefuita, y constarme, à pocos años que en los patios de S. Hermenegildo de Sevilla las leyò el Rmo. P. M. Juan de Escazena, cuyos doctos difcipulos (que no fon pocos) yà fe rien de las bobadas de Theophilo, yà fe indignan de fu defahogo, pues piensa, que habla entre gañanes, que por íolo fu parlale han de creer. Tambien es opinion del Benedictino Juan Jein en fu *Mundo admirable, y de el grande Athanasio.*

Quarto toque: A la quata pregunta, y à las puertas

de la quinta miseria llegamos con el pobre de Vazquez en este parage. tan descaminado le juzga Theophilo su Syfthema de anima mundi, que desde luego le condena por *escandaloso asserto, impio Dogma, que cae en heregia :: horrible doctrina, detestable, heretica, directamente refutada por S. Aug. &c.* Muchas voces son estas, una griteria sin tono son, no otra cosa: Teniendo destreza en la Trompeta (segun la enseña el Doctissimo Maign. cap. 36. de tub. vocali) con sola su voz se oirà la verdad, y se apaciguaràn estos gritos. Yà podian estar muertos con el tapa boca de Hercules de Ocaña, y de caña, que en claro, y buen Castellano tiene dada solucion sobrada. Pero por dár gusto à mi Theophilo, oigalo en su tono authorizado.

Pregunto, amigo Theophylo, què es lo detestable? El título *Anima mundi*, pues así intitula el Emo. Ptolom. disert. 9. fufect. 2. *De anima mundi, & quinta essentia causarum secundarum*, y todos los que tratan de esta materia: y pues no puede ser esto: y todos, como Catholicos, estamos en que *Anima* se entiende *non nomine absoluto, sed analogice, & improprie*. Vamos al caso: Todos los Phylosophos confiesan Naturaleza, y sus movimientos; pero todos disputã, q̄ cosa real sea esta, distinta de Dios, y de lo sensible, que tocan nuestros sentidos: y objeto de aquella Divina idea Archetypa: (suponiendo ser tanta su dependencia del Divino Criador, que aun su esse

no es *ens*, sed *entis*: Solo Dios es *ens*, y así lo tiene su Magestad afirmado: *Ego sum, qui sum*. Muchas son las opiniones, que à esta averiguacion se encuentran: todas las refiere el cit. Jesuita: algunas se oyen mal, otras están condenadas, y las mas bien atendidas, y por dicho Emo. concordadas. Está condenada la de Avicenna Saraceno, que daba cierta inteligencia criada, que llamó *Colcha Dea*, Gobernadora del mundo; no menos detestable, è impia la de los Mahometanos, Averro es en principal, que negaban la Arte Archetypa de Dios, y su concurso à las criaturas, concediendolo solo al influxo de los Cielos. No está atendida, si con razon despreciada la opinion de Campanela, que afirmaba, ser una Dominacion la de este Rectorado. Es risible la de los Alemanes, haciendo al Mundo un Animal grande, informado de un Alma corporea sensitiva.

Hasta aqui llegó la extravagancia de las sentencias en esta materia, y en ella tropieza bien la cordura de los Sabios D. D. y Theologos, hallando muchos errores, que castigar, y delirios, que refutar, como lo hizo la luz de la Iglesia S. Augustin. Pero los biẽ advertidos del assumpto, no hallan poco, que reir en las pueriles consequencias de Thephylo: à quien preguntaria yo estas: La materia prima (como la enseñò Aristoteles) eterna, è improducta, está condenada? Luego la materia prima Aristotelica no se puede admitir sin heregia. Otra: La materia prima Aristoteli-  
ca,

ca, que es Dios se gun la locura de David, de Dinari-  
do, està condenada; luego, &c. Los atomos increa-  
dos, y que de su concurso fortuito se hacen los entes  
physicos, es sentencia condenada; luego la sentencia  
de atomos, quitados los dos errores, està condena-  
da: Por su respuesta està dada la mia, y desempeña-  
do el cargo. Mas no templada mi Trompeta con esta  
satisfaccion, Mas larga tocata intenta.

Lea el curioso en la disertacion 9. Phisic. ge-  
ner. de nuestro citado Jesuita, Emo. Ptholom.  
la conclus. 1. 2. y 3. de la sect. 2. y hallarà desempe-  
ñadas, y concordadas las sentencias de Hypp. Arist.  
Plat. Herm. S. Aug. Sto. Thom. &c. y en su consecuen-  
cia justificado mi empeño de vindicar à Vazquez, y su  
Proteçt. el Sr. D. Gutierrez. Pero por alguna excepcion  
de la còrtienda, avrè de insignuar de algunas senten-  
cias tal qual rasgo; sea la 1. la de Hypp. que en el cap.  
22. conclus. 2. dice Ptol. *Illustres, & antiquissimi  
Phylosophi Hypp. Arist. & alli statuere calorem quendam  
esse per totum univversum difusum, undecumque procedat,  
qui facit, ut gigni viventia, & non viventia possint: hujus  
modi autem calor idem est, ac igneus ille vigor de quo Aug.  
n. 12. en cuyo lugar dexa allegado à San Aug. y S.  
Basil. que en diversos Textos de la Scriptura interpre-  
tan igneo vigor, y quasi flatò la Divina virtud, è influ-  
xo del Spiritu Sancto à cierta criatura luminosa Ani-  
ma mundi. Donde es de notar, quan bien convirtió  
Vazquez su definida *Mundi anima*, en aquel *impetum**

*faciens, y calor immato* de Hypp. y quan de acuerdo le fello ( como buen Catholico, y bien impuesto en estas doctrinas ) con el Sagrado Cantico: *Spiritus Domini totum replevit orbem terrarum*: mas tambien se note, quan aterrado queda el argumento de Theophylo, haciendo à Hypp. el cargo de que reconocia por Deidad aquel calido, respecto de los dones, que le atribuia de *immortalidad, inteligencia, &c.* Buena es la del amigo Theophylo: por lo que debiera dár gracias à Dios, que ilumina, y enseña à los hombres ( aun del Gentilismo ) echa maldiciones, y censuras?

Prosigue nuestro Jesuita ( y es mi 2. excepcion ): *Undecimo Phylosoph. quoque Hermetici, seu Chymici hujus modi virtutem ultro admittunt eamque symbolice dicunt naturam radicalem, quintam essentiam, balsamum naturæ, mummiam, vitale sulphur, Archeum* ( mira no te pique Theophylo ) *centralem, omnium naturalium actionum fontem, & propaginem, fœcunditatum, & trasplantationum originem*: y yo termino mi excepcion Hermetica con *Archeadas* de risa en vèr este Archeo sin tizne de los hornillos Helmoncianos, bien recebido, y celebrado entre las soberanias de Hermes, y reconocido por quien es entre la Purpura, y Bonete Jesuitico.

Llegamos à la mas celebre para nuestro intento, y mas eficaz de las senrencias para argumento contra Theophylo: la del Sr. S. Aug. y el Angelico Doct. en 1. p. q. 115. artic. 1. cuyas palabras me obliga la desconfianza à transcribir: *Convenienter Augusti-*

nus omnes virtutes activas, & p̄sivas: quæ sunt principia generationum, & motuum naturalium vocat rationes seminales: sunt autem in multiplici ordine (& infra) sunt in elementis mundi, ubi simul à principio productæ sunt. En vista de este sentimiento del Ang. D. no es creíble impugnasse otra *Anima mundi*, que alguna de las erroneas, que dexamos referidas. Sentado, pues, como cosa inconcusa de todos los Theologos, ser sentencia de S. August. así en el cap. 3. de Trin. cap. 7. como sobre el 2. Gen. exponiendo la clausula: *Et omne Vngulum agri ante quam germinaret*: y en otros muchos lugares: Solo nos resta hacer à estos Compendios Seminales *Anima mundi*: pues D. Juan Vazquez entre los Synonimos, con que la ponderò, fue uno este termino *Virtus seminalis*.

No ferà mi empeño (ni lo fue de Vazquez) hacer demonstracion en esta conversion: mas si harè demonstrable, que probablemente, sin voluntariedad de dicho Vazquez; ni repugnancia de la cosa; antes si con justa congruencia, se debe hacer, y se hizo la equipolencia. El titulo solo de la conclus. 2. disert. 9. de nuestro Ptolom. basta, y sobra à la fianza; dice así: *Hujus modi rationes seminales, sunt illa entitas, quæ à Peripatetis dicitur quinta essentia*: El curioso, ò el hesitante puede registrar dicho citado lugar, y verà la energia de las pruebas, como inferen hacer, ò prestar una misma cosa en la naturaleza aquel *igneus vigor: jugiter à Deo manans, & per omnia diffusus*, que las ra-

*zones feminales (se dice) prestan.*

Y para mayor satisfaccion de mi amigo Theophylo, le hago cargo que vea en el libro del Doct. Ortiz *Uso, y abussò del agua* p. 2. §. 115. Esta misma doctrina de S. Aug. en la que se acomoda, y halla *Naturaleza universal* dicho Doct. en los compendios feminales; de los que como *originales reglas* toman los formados entes, no solo su magnitud, sino su diversidad: segun las ideas, que se desembuelven. (digo yo) Y con tanta general adequacion ha defer esta correspondencia del formado, ò genito, assi en su generacion, como en su augmentacion, à aquellos *Compendios semilla coeva invisible, huevecillos, &c.* que no ay parte, ni organo en el animal, que allà en su compendio no se halle. Cuya explicacion del texto de S. Aug. està con quanta energia es posible, y para mi assunto mui propria. Pero me hace temer, y dudar la extension (que S. Aug. no hizo) que hace al hombre: pues siendo este formado al sexto dia, y los compendios al tercero de la creacion: en dicha Doctrina de S. Aug. y en el sentir de Egidio Romano, que aunque Aristotelico, siguió, y abrazò la doctrina de Virtudes feminales: esto en que todos los D. D. y Theol. exceptuan al hombre: pues incluyédole como dicho Doct. expressa en el cap. 161. por estas palabras: *Van en su consorcio* (entiende de los alimentos) *mas, ò menos numero de estas coevas semillas, ya de la humana, ya de otras especies: se figuen* (en mi sentir) mui erro-

U

neas consecuencias. La 1. oponerle al Sagrado Texto: la 2. que el hombre, que oy se forma, avrà andado dádolo vueltas por el múdo 6000. años. la 3. q̄ por algũ fomento à la semilla humana, como lo intetò Arnaldo de Villanova, poniendo en un vaso metido en estercol semē humano ( como sacà los pollos en Egipto) se pudiesse formar un hombre: pues creydo aquel disparate, ponian à Dios en obligacion de criar Alma racional para aquel cuerpo bien organizado, por bien defembuelos los ovillos feminales: Pero el buen Valenciano liò tan mal el suyo que le castigò este delito el Tribunal de la Fè: assilo refiere Eimerico en su Directorio de Inquisidores. 4. debe señalar el Doct. Ortiz, que parte, ( ò el solido, ò el liquido ) es en la que està el pecado original: si en el solido primigenio criado por Dios: es blasfemia. Si en el liquido: estos, segun dicho Doct. no sirven mas que de augmentar al solido, disponiendole à su explicacion con su humectacion: lo qual se puede suplir por otros líquidos ( aunque sea por arte Diabolica, ) y entonces tendríamos un hombre sin pecado original: como el que le hicieron creer los Flamencos al P. Alva de Astorga Franciscano, que se engendró en un muslo de otro hombre, al que solo por cumplimiento de la Ley dieron Baptismo; pues él ( dice la patraña Flamenca ) avia sido cōcebido en gracia, porque concurrió otro liquido, que el esperma humano. Esto ( amigo Theophylo ) es solo dudar; y como te veo tan docto en

todas facultades, y tanpreciado de Theologo, pongo en tu consideracion este reparo, à fin de precaverme de semejante argumento, que à mi sentencia de Anima mundi symbolica con virtudes feminales, pudiéras hacerme otro dia.

Y así tendrás entendido, que en mi aserto de Anima mundi vaxo la nocion, que quisieras tomarla, de las que Vazquez expresó en sus antecedentes; exceptuo (como Vazquez) al hombre: allà te las algastu, y todos los Theologos con su libro; yo lo acepto en lo favorable. Y concluyendo mi tocata digo, que mi sentencia identica, con la de Vazquez es la del P. Atanaño, que à la letra siguió (aunque more historico) el ya citado Benedictino Juan Jesin, la misma que este Insigne Pthol. defiende con tanto rigor Scholastico, que en su conclusion principal, aviédo propuesto la tal entidad nobilissima luminosa, Natura naturata, materia, è instrumento del Arte Divina Ectipa: concluye: *Ausim dicere, senserunt omnes totius antiquitatis phylosophi, & plurimi ex Sanctis Patribus, qui ista expenderunt, & plerique ex modernis Physiologis, qui non solas scholasticas disputaciones in Phylosophia, sed veritatem secuntur.* Y mi Trompeta te remata sus golpes diciendote: Concedeme un espiritu Poliformo (como lo denominó el doctifs. Kirker) que sea distinto de la materia, y de cuerpo, aunque material, y corporeo: y si hallares cosa mas noble que la luz material; desde luego tomo tu partido.

Mientras no lo concibo, te quiero revelar como amigo, que con esta idea de luz, ò lumbre me acomodo mejor à explicar como, y que contrahen, y determinan los Archeos particulares de aquel Archo universal. como la luz substancial spiritual Alma racional se una penetrative con la luz vital sensitiva del hombre por la gran Analogia, y proporcion que ay entre luz, y luz: como la conociò, y ponderò Helm. *Lumen Solis cadens in terram obvians lumini Lunari, se se mutuo penetrant*: Pues asì se salva bien, que la Alma racional spiritu indivisible este tota in toto, & tota, in qualibet parte mientras es viviente el cuerpo, pues la union es con su vida: en perdiendo esta, se disolviò y se parò el alma. Y asì amigo mas creò à la opinion de S. Gregor. Nif. en su op. mir. de opific. hom. y à S. Aug. ep. 28. ad Hieron. *Per totum quippe corpus, quod animat nõ locali diffusione sed quadam vitali intentione porrigitur*, que à los modernos, que tanto manejas, y tu amigo el Doct. Ortiz sigue, señalando por parte, y extremo de esta union p. 2. §. 15. à la medulla cerebral; ni otra alguna solida; pues veò, que esta, como todas estando muertas, ni tienen Alma, ni son sujeto proporcionado. Su vida, ò luz sensitiva: y por con- siguiente la Alma racional se explican mas, y manifiestan mayores obras de su actividad, y Esphera en essa parte; però existen en todas sin aguardar para vivir corrientes del cerebro con el Alma racional embarcada, y mirà, q̄ esta unió ha de ser como nos la en-  
seña

seña la Fè (*Sicut Anima rationalis, & caro unus est homo ita Deus, & homo unus est Christus*) cõstituyēdo unū per se: El que no queda cõpuesto à mi gusto cõ aquella uniõ, que nos explica dicho Doct. n. 290. del cit. §. que es, dice: *Consiste esta union en una intima presenciam* del Alma à aquellas partes (la medulla, y sus nobles fibras) como comparte mas noble, activa, y dominante de el todo, criada à este fin por el Auctor de la naturaleza: Pues las demàs no gozan de esta intima presenciam? Parece, que les ha de venir por la corriente, que diximos tambien me parecia, que quedaba mejor explicada esta union per se ipsam: pues si es verdad, que talia sunt subjecta, qualia permituntur à predicatis: queda de poco valor para el unum per se, que nos precisa la Fè, restringida à sola intima presenciam. Biẽ intima la hace Christo à los accidentes Eucharisticos; con todo ni se une, ni compone unum per se.

5. Toque: Las aguas tienen lengua, y saben dár sus voces: ellas por si son Trompeta. Por esso nuestro Proemial al 19. del Apoc. identifica *Vocem aquarum multarum, & vocem tubæ magne*. Y siendo en buena alegoria los muchos Pueblos, ò sus gentes muchas aguas: (*aquæ multæ, Populi multi*) à estos, y à ellas puedes preguntar (*Theophylo*) que se dice de ellas, quẽ tal les vâ de corrientes: y que experiencias (à ellos) se observan. Dexate ya de ser terco: Consulta Franceses: busca Italianos, ò passageros de aquellos: Paisses: averigua su uso en toda Estremadura, y nue-

tra Andalucía, y hallaràs mas de treinta Lugares, que en este Verano (à la enseñanza del escripto *Jucio sobre la methodo del Agua, &c.*) la han practicado con felicidad; y beneficio del proximo. Y hecha esta consulta de tantas, y tan varias gentes, hallaràs en todas, que tu Martyrologio le conviene bien à tu Purgatissimo; mas no al Aquatissimo. Imponete bien en la gran limitacion, que Italia à reformado los catharticos, quizà escandalizados de tantas fatalidades en su abusso, como las que España experimenta: Las que si tu advertencia, desnudo de amor proprio supiera contar, y todos las conocieran (mirandolas sin passion de sentencian propia) no cabria su apuntacion en las tablas Alphonsinas, ni en las Chronologicas de Europa; seria necesario añadir las de los Cautivos, que usan los P.P. Redemptores. Pero estas, me diràs, están reservadas à tu vanidad de bien hechor, para tomar en ellas la razon de *tu gran sacrificio à la utilidad publica.* Qual es esta (quiere saber el Pueblo) para remunerarla? Purificar las doctrinas Phisico-Theologicas (responde Theophylo) y expurgar los entendimientos Catholicos de errores *opuestos à la Religion.* Sino fuera tan feria la materia, te dixera, que mas le debiamos en causa publica al Bassurero del Pueblo, que nos assea las casas, y las calles. Pues estamos en la China por ventura? nos faltan Theologos: No tenemos Tribunal de Fè? gracias à Dios que todo este bien tenemos: y gracias à Dios, que nos dà paciencia para sufrirte.

Quien,



Quié, sino tu solo dirà en Sevilla (être todos los Medi-  
 cos, uno por uno, por todos son Christianos, y honra-  
 dos) que Vazquez *se reconoce à sí* (quieres dccir se de-  
 be conocer) *inutil de este genero de batalla?* A este ge-  
 nero tuyo satyrico, denigrativo, y fabuloso, es cierto;  
 pero à esta especie de las materias, que se tratan, dicen  
 lo contrario sus papeles: y aunque han sido papeletes,  
 vèmos, que en tu invidia, y en la aceptacion comun  
 han hecho papel: pues tantas cartas requisitoriales has  
 despachado, que le has hecho famoso, y le han fervi-  
 do cartas de favor. Por lo que en vez de retribuirte  
 mal por mal (dado aun el discrimen de ser tu un vago  
 ente y à los que ofendes, personas determinadas, y la  
 una tan decorada) en nombre de Vazquez (cuya amifi-  
 tad figo) te rindo las gracias por lo que le exaltas. Solo  
 llevo mal oprovies la *Phyfica experimental*: atiende  
 lo que dice en su 7. tom. el doctifs. M. Feixòò, acercate  
 à la Regia Sociedad Hispalense, y veràs el infatigable  
 anhelo fuyo à las experiencias: las que tendrian sin du-  
 da mayores progresos, y mas ciertos hallazgos, si el Sr.  
 Gutierr. las Regèteasse, ò dieffe direcció, por su mucha  
 practica manipulatoria, de que los mas medicos de Es-  
 paña carecen, y de que mas necessitabamos los vi-  
 vivientes; pues esso de ideas, Anima mundi, &c. son  
 entes de razon, ò chimera para el Arte de curar: con  
 esto nos embobais à que os tégamos por doctos. Tras-  
 lado al Mro. Feixòò, y acumulese al capitulo fuyo *lo*  
*que sobra, y lo que falta* en la Medicina: que otro tanto

me falta, y me sobra à mi, y à todo el Pueblo para agradecer tu ponderado *amargisimo* trabajo.

Y en vista de que no tenemos conclusion digna de Univerfidad de letras, acudiràs à una de voces *Mareantes de S. Thelmo*, que entre sus faenas *aísa, aferra, amaina, ria trinquete, &c* (en las que parece, que las manos sudan del grande trabajo; y no es mas que bulla, que arma la parla) escuchen tus grytos al aire exhalados: bien que los de aquellos son dignos ensayos para la ocasion; mas los tuyos, ser ocasionado: Y con todo empeño dàr à conocer, quan grande es tu rabia: repàra (Theophyl.) q̄ con ella acreditas al Salu-d-ador. Toma mi consejo (dice la Trompeta 1. Apoc.) No escribes en sueños de tu ayrada phantasia; ni dèss à la estampa noticias prestadas: *Quod vides, scribe.*